



Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires Ministerio de Educación Dirección de Educación Superior Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González

## Buenos Aires, 19 de marzo de 2016

## Visto

 La urgencia y significatividad de todas las temáticas propuestas sobre tablas y las incluidas en el orden del día.

## Considerando:

• La resolución anterior del Consejo Directivo referido a que la inclusión de temas sobre tablas, nunca puede excluir ni desplazar el informe del Rectorado en el orden del día.

Por todo ello,

## El Consejo Directivo resuelve:

Artículo 1º: Todos los temas del día se van a tratar sin límite de horario.

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.

Resolución del Consejo Directivo: 14/2016